

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA OBRA DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE PISTA DEPORTIVA MUNICIPAL. (EXPTE. 2024/CTT_01/000029 - 53/24.-CTOS.).

Fecha y hora de celebración

08/10/2024 a las 13:02

Lugar de celebración

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Salado Ríos. Delegado de Mantenimiento de la Ciudad

SECRETARIA

D^a. Inmaculada Corrales Macías. Auxiliar Administrativa de Secretaría.

VOCALES

D^a. Beatriz Crivell Reyes, Secretaria General.

D^a. Marina Sanz Aranda, Interventora Municipal. (Asiste Telemáticamente)

D. Alberto Martín-Loeches Sánchez, Arquitecto Municipal.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta adjudicación.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que se han presentado, a saber:

LICITADORA	C.I.F.
APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.	B06624464

Se procede a comprobar las validaciones de la documentación de las licitadoras en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como a comprobar la documentación administrativa exigible en esta fase del procedimiento (Declaración Responsable Anexo I del PCAP), declarándose admitidos los licitadores presentados.

A continuación se procede a la lectura de Anexo II del PCAP que contiene la Propuesta económica de cada uno de los licitadores admitidos:

LICITADORA	OFERTA ECCA (sin IVA)	IVA	OFERTA ECCA (IVA incluido)	REDUCCIÓN PLAZO	ASUME MEJORA
APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.	558.900,00.-€	117.369,00.-€	676.269,00.-€	2 meses	SI

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Fecha	09/10/2024 23:13:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA INMACULADA CORRALES MACIAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Página	1/3



2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

A continuación se procede a dar puntuación al único licitador presentado y admitido, por aplicación de los criterios recogidos en la Cláusula 3.8 del cuadro de características del PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADORA	Puntuación oferta económica	Puntuación reducción plazo	Puntuación Mejora	Puntuación total
APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.	50,00	25,00	25,00	100,00

3.- Propuesta adjudicación

A la vista de lo indicado, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide **proponer al órgano de contratación:**

- **Adjudicar** el contrato de **OBRA DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE PISTA DEPORTIVA MUNICIPAL** a **APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.**, como autora de la única proposición presentada y admitida que se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

La Mesa procede a comprobar los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público sobre **APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.**, así como a analizar la documentación aportada por esta licitadora en el sobre único de la presente licitación.

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide:

PRIMERO: requerir a **APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.** para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la siguiente documentación prevista la cláusula 20 del PCAP, que, resumidamente se relaciona:

- Acreditación de la personalidad y capacidad de obrar del licitador.
- Acreditación de la representación.
- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional (Anexo 4 del PCAP).
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado.
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma.
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Documento acreditativo de la constitución de la Garantía definitiva (Cláusula 21 del PCAP).
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas, (carta de pago del último ejercicio), y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Documento acreditativo de la contratación de póliza de seguro de indemnización por riesgos

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Fecha	09/10/2024 23:13:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA INMACULADA CORRALES MACIAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Página	2/3



profesionales (copia de la póliza) que cubra el presupuesto de licitación de este contrato, I.V.A. Incluido, y de su vigencia (recibo).

SEGUNDO: solicitar a la Tesorería que remita a Vicesecretaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el presente requerimiento:

- Certificación de que la empresa **APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.**, con C.I.F. B-06.624.464 se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento referido a la fecha de 07/10/24.
- Carta de pago de la garantía que constituya **APIMET CONSTRUCCIONES AUTOPORTANTES, S. L.** para el presente contrato por importe de 27.945,00 euros.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión. Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta, siendo las 13:28 horas, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria de la Mesa, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Juan Salado Ríos

Fdo: Inmaculada Corrales Macías

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Fecha	09/10/2024 23:13:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA INMACULADA CORRALES MACIAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UED2I3D57VBMIS47Q5YLH4Q	Página	3/3

